



ASUNTO: ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TAREAS DE CONSERJERÍA Y LIMPIEZA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ARROYO DE LA MIEL.

Por la presente le comunicamos que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de Benalmadena en su sesion del pasado 28 de Julio, tomo el acuerdo de realizar la adjudicación provisional del **contrato de servicios de tareas de conserjería y limpieza en el Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel.**, a D^a Maria Jesús Onieva Algar, por un importe de 13.395,57 €, y por un periodo de 2 años, prorrogables otros 2 años mas. Se le otorga un plazo de quince días hábiles desde la recepción de este acuerdo para que aporte lo siguiente:

- **La documentación previa a la adjudicación definitiva, indicada en la clausula 10.5** del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, relativas a las obligaciones tributarias , Obligaciones con la Seguridad Social, e Impuesto sobre actividades economicas
- **Acreditacion del Ingreso de la Garantia definitiva** del contrato: 5% sobre los 13.395,57 = **669,78 €.**

En Benalmadena a 3 de Agosto de 2.010.

Juan Correal Naranjo
Director Gerente del PDM